

NORMAS DE COMEDOR CURSO ESCOLAR 2021 – 2022

Los Profesores encargados vigilarán y harán cumplir las siguientes normas:

- 1.- Se respetarán las normas de higiene y los hábitos alimenticios adecuados.
- 2.- Entrarán al comedor despacio y en silencio, sentándose en sus sitios correspondientes. Los **sitios** serán **fijos** para los usuarios habituales del comedor escolar.
- 3.- El alumnado mantendrá un comportamiento respetuoso con sus compañeros.
- 4.- No se saldrá del comedor y no se levantarán de la mesa durante el servicio de comida (excepto en situaciones estrictamente necesarias).
- 5.- No podrán salir al servicio durante la comida, salvo en casos de verdadera urgencia.
- 6.- Todos los alumnos recibirán igual menú que les será anticipado mensualmente. Si por razones médicas o de similar circunstancia no pudieran tomar el menú del día, los padres deberán notificar por escrito esta incidencia y el Centro estudiará la viabilidad para atender su demanda.
- 7.- La cocinera servirá la comida a todos los alumnos y los profesores las llevarán a los alumnos, a sus correspondientes lugares.
- 8.- Se comerá de todos los alimentos que se sirvan en el comedor, de cada uno, la ración adecuada a la edad y características del niño.
- 9.- Para que un niño no coma de un menú, deberá traer una **autorización firmada** por su padre, madre o tutor, indicando en ella que su hijo no puede comer dicho menú.
- 10.- Los profesores se preocuparán de que toda la comida que se sirva **se coma**.
- 11.- No se puede sacar ningún tipo de comida fuera del comedor.
- 12.- Todos los alumnos de comedor **deben permanecer en el recinto escolar** y en los lugares asignados para el horario de comedor.
- 13.- Para los días de lluvia y frío se dispondrán, en el interior del Centro, de lugares y de actividades previamente asignados y programados.
- 14.- Queda prohibido a los alumnos jugar en los pasillos de acceso a las aulas y en todos aquellos espacios que no hayan sido asignados por El Equipo Directivo para realizar el servicio de comedor.
- 15.- Recordamos es obligatorio el uso de bata y guantes para el profesor de guardia de comedor.

ORGANIZACIÓN:

La profesora de apoyo de Infantil acompañará a sus alumnos al comedor, habiendo ido al baño, con las manos lavadas, y con los baberos y babis puestos.

Los Tutores de Primaria acompañarán a sus alumnos al comedor al bajar con sus filas, asegurándose de que los niños hayan ido al aseo previamente, y de que sus clases quedan cerradas con llave.

Los encargados de comedor recibirán puntualmente a los alumnos, que dejarán ordenadas las mochilas ó las bolsitas en sus casilleros correspondientes.

Los turnos estarán establecidos de la siguiente manera:

1^{er} Turno → Los alumnos de aula abierta y del 1^{er} Ciclo de E. Infantil entrarán al comedor a las 13:45 h.

Los alumnos de aula abierta entrarán al comedor a las 12:45 durante el mes de septiembre y junio.

2^o Turno → Los alumnos del 2^o Ciclo de E. Infantil y E. Primaria entrarán al comedor a las:

En septiembre y junio a las 13:05 y de octubre a mayo a las 14:05 h

3^{er} Turno → Los alumnos de ESO entrarán al comedor a las 14:30 h (todo el curso escolar).

Recogida:

La recogida de los alumnos se realizará a las 15:00 h durante los meses de septiembre y junio y de octubre a mayo a las 15:30 h. Si algún alumno no ha terminado de comer, los padres permanecerán en el patio a la espera de que salgan sus hijos, **en ningún caso entrarán al comedor.**